



Landeta Burdin Lanak optó por el uso del euskera desde el mismo momento de su fundación, y siendo consciente de que había mucho por mejorar, en el 2007 pusimos en marcha el Plan de Euskera. Después de realizar un diagnóstico, se identificaron las mejoras a realizar y establecimos unos objetivos. Aparte de eso, para poder afianzar los pasos que dábamos de un modo natural, y queriendo evitar cualquier retroceso en el camino marcado, en el 2012, la Junta Directiva de Landeta Burdin Lanak aprobó la Política Lingüística a aplicar en la empresa.

Muestra de la trayectoria realizada en la normalización lingüística es la obtención del Certificado de Oro de calidad en la gestión lingüística BIKAIN en el 2019.

Bikain, El Certificado de Calidad del Euskera

BIKAIN es el certificado oficial, público y gratuito que otorga el Gobierno Vasco. Reconoce y acredita la presencia, el uso y el grado de normalización lingüística en la gestión del euskera en un ámbito socioeconómico. Su nombre oficial es el siguiente: BIKAIN, Euskararen Kalitate Ziurtagiria.

Para poder recibir el certificado la entidad debe recibir y superar la evaluación. Los evaluadores analizarán los indicadores recogidos en el Marco de Referencia Estándar (MRE) para poder evaluar la presencia, uso y gestión del euskera. El MRE es un cuadro de ayuda que tiene por objeto visualizar una organización o empresa estándar a partir de las áreas que la constituyen y en las que se concreta habitualmente el uso del idioma.

En este sentido, podemos destacar dos áreas generales y 6 elementos de primer nivel:

=> Lengua de servicio

1. Imagen corporativa
2. Relaciones con clientes (persona física) y con particulares

=> Lengua de trabajo

3. Relaciones internas
4. Gestión de personal
5. Relaciones externas
6. Gestión lingüística

El Certificado Bikain tiene tres categorías: Básica (negra), Media (plata), y Superior (oro).